RADICADO: 08001315300420190022600
PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: LEONARDO FABIO GONZALEZ RUBIO SARMIENTO
DEMANDADO: COMPAÑÍA ZLS ASEGURADORA DE COLOMBIA S. A

BARRANQUILLA. – MAYO ONCE (11) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).

Obedézcase y Cúmplase lo ordenado, por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, Sala Cuarta de Decisión Civil Familia, Magistrada Ponente Dra. Carmiña Gonzalez Ortiz, mediante providencia de fecha 30 de marzo de 2022.. -

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

Javier Velasquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 004
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **322860783765abd6eb27b71dde214ac21399c7bd2fe2c166b5db1a1a400f33f4**
Documento generado en 11/05/2022 03:25:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica